

EX-2023-00108433- -UNC-ME#FCE

Seminario de Capacitación

Requisitos según el Anexo de la Resolución N° 2992/96 (Artículos 11 a 15):

Orientación: Derecho

Actividad: Seminario de capacitación denominado "Perfeccionamiento en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social"

Docentes responsables:

El Seminario ha sido organizado por el Profesor Titular Dr. Carlos Toselli y la Profesora Asociada Dra. Trinidad Bergamasco, quienes asumirán los roles de Director y Codirectora, respectivamente.

Duración: 40 horas, equivalentes a 4 (cuatro) créditos. Actividad presencial: 15 horas.

Actividades de investigación extra áulica y debate mediado por tecnologías: 25 horas.

Destinatarios: Docentes y Adscriptos de la Cátedra de Derecho Laboral y de la Seguridad Social de las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público, con un máximo de 36 participantes.

Inscripción: Los postulantes podrán inscribirse en las fechas y condiciones que establezca el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. La selección de los inscriptos se comunicará por los canales habituales utilizados por el Departamento.

Categorización: Curso Avanzado

Se clasifica el Seminario con la categoría de Avanzado ya que tanto el enfoque metodológico, como la propuesta de contenidos a investigar, tienen como propósito el abordaje de temas que representan un avance significativo sobre los contenidos de la asignatura.

Objetivos:

En este Seminario los participantes generarán destrezas para:

- Desarrollar los conceptos del Derecho del Trabajo con sus institutos prioritarios, el Derecho Colectivo, el Derecho de la Seguridad Social y su relación con la práctica cotidiana aplicada de las profesiones del Contador y el Licenciado en Administración.
- Identificar las características de los modelos de enseñanza de la materia en la pandemia y post pandemia, determinando sus similitudes y diferencias con los tradicionales.
- Establecer las estrategias para fomentar el trabajo colaborativo, el diálogo, la negociación, la escucha activa, el intercambio de opiniones y la reflexión colectiva en los alumnos, como algunas de las competencias indispensables para el ejercicio profesional, integradas a la materia y su aplicación práctica.
- Comprender y desarrollar la enseñanza de la materia a través de casos aplicados, teatralizaciones y juegos que generen un nuevo aprendizaje más cercano y realista para el estudiante.

Desarrollo del Plan de Actividades. Calendario y Contenidos:

Se realizarán cinco (5) reuniones plenarios de tres horas de duración cada una, en horario de 19 a 22 según el siguiente cronograma:

- 1° Reunión: 21 de marzo/2023. Pautas y cronograma de trabajo. Derecho Individual, Colectivo y de Seguridad Social. Análisis y desarrollo de los contenidos mínimos que se esperan del estudiante que apruebe la materia. Análisis volcado a las actividades de aplicación y las clases prácticas a desarrollar en el semestre de dictado de la materia.
- 2° Reunión: 18 de abril/2023. Tratamiento de temas específicos del Derecho Individual del Trabajo. Análisis de los diferentes institutos y posturas diversas de la jurisprudencia.
- 3° Reunión: 16 de mayo/2023. Tratamiento de temas específicos del Derecho Colectivo del Trabajo. Análisis posturas diversas de la jurisprudencia.
- 4° Reunión: 13 de junio/2023. Tratamiento de temas específicos del Derecho de la Seguridad Social. Análisis de los diferentes subsistemas.
- 5° Reunión: 18 de julio/2023. Exposición de las conclusiones de cada grupo.

Elaboración de las conclusiones generales. Cierre del Seminario.

Los encuentros se realizarán en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas a excepción de la primera y la quinta reunión que serán de carácter sincrónico, pero mediadas por tecnologías.

Total de horas presenciales: 15 hs.

Total de horas participación/investigación extra áulicas: 25 hs.

Total de horas a acreditar: 40 hs.

Sistema de Evaluación.

Evaluación permanente a través de la participación de los asistentes en clase, lecturas, trabajos a realizar y exposiciones orales.

Metodología:

La metodología integra reuniones plenarias, actividades de equipos y técnicas de investigación.

El seminario tendrá una modalidad presencial, tanto virtual como en la sede de la Facultad. En la primera reunión de trabajo se formarán equipos de acción por las distintas áreas de trabajo y se distribuirán problemas a cada grupo con la consigna de las distintas propuestas para resolverlos, realizar todas las observaciones que crean convenientes y seleccionar algún integrante para realizar una exposición, en la siguiente reunión.

Cada grupo debe elegir para presentar y analizar en las reuniones los problemas que les parezcan más interesantes exponiendo brevemente cómo explicarían el/los problemas seleccionados, las modificaciones sugeridas, si las hubiere y su justificación.

El profesor a cargo de la clase realizará una introducción previa al tema a desarrollar y hará las sugerencias y recomendaciones que considere apropiadas durante y después de la exposición.

Cuadro Sintético del Anexo

Nombre del curso	Equipo de Trabajo	Nivel	Créditos
Seminario: "Perfeccionamiento en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social"	<u>Docente Responsable:</u> Director: Dr. Carlos Toselli <u>Codirectora:</u> Dra. Trinidad Bergamasco	Avanzado	4